

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SEVILLA VALLE**

**AVISO DE INTERÉS GENERAL No. 003 (20-08-2020)**

**AUDIENCIAS DE REMATE**

El Juzgado Civil Municipal de Sevilla, Valle del Cauca, informa a los Usuarios de la Administración de Justicia que, la realización de las audiencias de remate por medios virtuales se efectuarán en aplicación del Decreto Legislativo 806 de 2020 y los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria, de la siguiente manera:



**1. POSTURAS ELECTRÓNICAS PARA REMATE**

**RADICACIÓN DE LA POSTURA:** Las posturas deberán presentarse mediante mensaje de datos enviado directamente a la cuenta de correo electrónico del Sr. Juez: [Jsuaresza@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Jsuaresza@cendoj.ramajudicial.gov.co), donde se garantizará la reserva del caso, por ello no se debe enviar al correo del Juzgado; es decir, las ofertas se harán llegar directamente al correo indicado y mencionando en el asunto: Postura de Remate, las cuales serán públicas solamente al verificarse el cumplimiento de la hora de duración de la diligencia. Las ofertas pueden ser allegadas 5 días anteriores a la diligencia de remate o el mismo día durante la hora que se ha programado la audiencia, y en caso que se allegue más de una postura por un mismo postor se tendrá en cuenta la última como válida.



**CONTENIDO DE LA POSTURA:** La postura deberá contener la siguiente información: 1. Bien individualizado por el cual se hace postura; 2. Valor de la postura u oferta; 3. Nombre completo y apellidos del postor con su identificación; y 4. Número de teléfono celular del postor o su apoderado, así como correo electrónico, si se presenta por medio de apoderado deberá allegarse el poder especial para presentar postura en la

diligencia de remate, y anexar los siguientes documentos:

**Anexos a la Postura:** El mensaje de datos de la postura deberá contener los siguientes anexos, en formato **PDF**: 1. Copia del documento de identidad del postor; 2. Copia del certificado de existencia y representación legal, para el caso de personas jurídicas; 3. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, para el caso de postura por apoderado; y 4. Copia del depósito judicial materializado para hacer postura, la misma debe ser legible para corroborar dicho depósito a través de la plataforma del Banco Agrario de Colombia.



#### **IMPORTANTE:**

- Será postor hábil quien consigne previamente a órdenes del Juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, **Cuenta N° 767362041001**, por el valor correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del avalúo (Inc.1º Artículo 451 C.G.P.).
- La base mínima del remate es monto que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo o precio dado al bien objeto de remate.

## **2. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA VIRTUAL**



La audiencia será virtual por la plataforma **MICROSOTF TEAMS**, para ese fin los interesados enviarán al mail del Juzgado [j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co) su correo electrónico con el que se les incluirá y se les permitirá ingresar a la misma mediante la opción **UNIRSE A LA REUNIÓN**, que les aparecerá en el correo con la invitación. En el asunto pondrán diligencia de remate y la radicación del proceso.



**INGRESO A LA AUDIENCIA:** La audiencia de remate es pública, será virtual y se efectuarán mediante la plataforma indicada, y una vez sea admitido, para intervenir en la audiencia virtual debe “elevar la mano” en los controles de la reunión de Microsoft Teams y esperar que el Juez le conceda el uso de la palabra. Se solicita mantener el micrófono apagado mientras no tenga el uso de la palabra.



La apertura de las ofertas secretas se hará compartiendo pantalla durante la audiencia virtual.

La licitación tendrá una duración mínima de una (01) hora desde la hora de su inicio.

### **3. OBTENCIÓN DE COPIA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA:**

La copia del acta de la audiencia se publicará a más tardar al finalizar del día siguiente a la subasta, en el micrositio del Juzgado Civil Municipal de Sevilla:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-sevilla>

Desde ese link se accede a la sección de estados electrónicos, se busca la fecha de la audiencia y se selecciona el enlace del acta de remate con la radicación del proceso.

En aras de prestar un servicio de Justicia con calidad, se solicita a nuestros usuarios el cumplimiento de las disposiciones e instrucciones o lineamientos señalados en este aviso a la comunidad.



**JOSE ENIO SUAREZ SALDAÑA**  
Juez